

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García y Fernando Maura Barandiarán, diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre los objetivos generales del Gobierno de España en materia de cooperación para el desarrollo.**

Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 16 de octubre de 2018 el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Sr. Josep Borrell Fontelles, compareció ante la Comisión de Cooperación para el Desarrollo para explicar las líneas generales de su departamento en este ámbito. En dicha comparecencia, el Sr. Borrell explicó de forma muy superficial los planes que el Gobierno de España tiene para la cooperación para el desarrollo en lo que queda de legislatura.

Los Grupos Parlamentarios tuvieron la oportunidad de presentar preguntas y reflexiones tras la intervención del ministro. El Grupo Parlamentario al que pertenecen los diputados que suscriben planteó varias preguntas, aunque el Sr. Borrell no respondió a todas ellas. Asumiendo que esa ausencia de respuesta se debe a una falta de tiempo material, los diputados que suscriben han decidido transmitirle dichas preguntas por escrito.

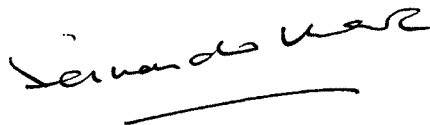
Teniendo esto en cuenta, los diputados que suscriben presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué aportación presupuestaria tiene previsto el Gobierno asignarle al Alto Comisionado para la Agenda 2030 para que pueda llevar a cabo su trabajo?
2. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para garantizar el cumplimiento de la Agenda 2030 en España?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar una Estrategia Nacional para la Agenda 2030 de manera consensuada con los Grupos Parlamentarios tal y como aprobó la Comisión de Cooperación para el Desarrollo del Congreso de los Diputados en junio de 2018?
4. ¿Reformará el Gobierno de España el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 al que se opusieron los profesionales del sector y todos los Grupos Parlamentarios, excepto el Grupo Parlamentario Popular?
5. En caso afirmativo, ¿contará en esta reforma con la opinión y participación previa de los Grupos Parlamentarios para asegurar el consenso parlamentario en torno al V Plan Director?
6. ¿Tiene previsto el Gobierno incluir los principales países emisores de migrantes en la lista de países prioritarios del V Plan Director de la Cooperación Española?

7. ¿Qué planes tiene el Gobierno de España para reformar la arquitectura institucional de la cooperación española?
8. ¿Tiene previsto el Gobierno de España impulsar la creación de un banco de desarrollo español que ayude a movilizar capital privado en la cooperación española?
9. ¿Qué líneas generales regirán la reforma planteada de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo y qué calendario se maneja para poner en marcha dicha reforma?
10. ¿Cuál es el plan previsto por el Gobierno de España en lo que respecta a la reforma de la estructura y objetivos de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID)?



Luis Salvador García
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos